

JUSTIFICACION A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024

21112100 CONGRESO DEL ESTADO

La diferencia de \$6,068,003.36 que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos pendientes de reflejarse en las etapas del ejercido y pagado al mes de Junio del presente ejercicio, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$2,841,557.25 corresponden principalmente a retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios, así como, diversas retenciones a los trabajadores pendientes de enterar, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$2,138,304.66 en los conceptos de materiales y útiles de oficina, de computo, suscripciones, limpieza, alimentos, materiales eléctrico, combustible y refacciones de equipo de transporte, 3000 Servicios Generales por un monto de \$1,088,141.45 en los conceptos de servicios de telefonía, internet, arrendamientos y vigilancia, impresiones oficiales, comisiones por ventas, conservación y mantenimiento del inmueble, mantenimiento de mobiliario, de vehiculos, de maquinaria y equipo, así como, publicaciones oficiales, pasajes nacionales aéreos, viáticos, gastos de orden social y congresos y convenciones.

CP. JOSE ISIDRO OVANDO PEREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA

DR. FRANCISCO CHACON SANCHEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS